

Memorando Nº **2.140.-**

Antecedente : Decreto EX. 2.102 (22-12-2015); Decreto EX. 18 (13-01-2016) y Decreto EX. 78 (22-01-2016).

Materia: Proposición de adjudicación Licitación Pública "SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-69-LQ15.

PROVIDENCIA, 29 de enero de 2016.

DE : MARCELO BELMAR BERENGUER
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : JOSEFA ERRÁZURIZ GUILISASTI
ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "**SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA**", ID 2490-69-LQ15.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. Nº2.102 de fecha 22 de diciembre de 2015, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, modificándose mediante Decreto EX. Nº18 de fecha 13 de enero de 2016 y Decreto EX. Nº78 de fecha 22 de enero de 2016. Presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

Empresa	RUT
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	96.683.120-0
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	96.654.180-6
RSA Seguros Chile S.A.	99.017.000-2

Aplicando la Metodología y Pauta de Evaluación establecida en las bases, el resumen de la evaluación es la siguiente:

1. Oferta Económica (65%)

Empresa	Total Puntaje a)	Total puntaje b)	Total Puntaje 1
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	39,58	12,83	52,41
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	50,00	15,00	65,00
RSA Seguros Chile S.A.	38,93	11,64	50,57

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
2. Experiencia (15%)

Empresa	N° Contratos	Puntaje Tabla	Total Puntaje 2
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	9	100	15,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	10	100	15,00
RSA Seguros Chile S.A.	9	100	15,00

3. Responsabilidad Social (15%)

Empresa	% Mano de obra femenina	Puntaje Tabla	Total Puntaje 3
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	45,00%	100	15,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	74,07%	100	15,00
RSA Seguros Chile S.A.	60,00%	100	15,00

4. Cumplimiento de los requisitos formales presentación de la oferta (5%)

Empresa	Puntaje Tabla	Total Puntaje 4
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	100	5,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	100	5,00
RSA Seguros Chile S.A.	100	5,00

5. Puntaje Final

Empresa	Total Puntaje 1 Económico	Total Puntaje 2 Experiencia	Total Puntaje 3 Responsabilidad	Total Puntaje 4 Cumplimiento	Puntaje Final
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	52,41	15,00	15,00	5,00	87,41
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	65,00	15,00	15,00	5,00	100,00
RSA Seguros Chile S.A.	50,57	15,00	15,00	5,00	85,57

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**, ID 2490-69-LQ15, se propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- **Empresa:** Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros.
- **Rut:** 96.654.180-6
- **Plazo:** 1 año a partir de la fecha del Acta de Inicio del Servicio (entrega de terreno).

La empresa obtiene el primer lugar en la evaluación final de las ofertas, las cuales resultan convenientes para los intereses municipales y cumplen con los requisitos solicitados en las bases. Los valores ofertados por la empresa para los seguros son los siguientes:

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ITEM I		Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
1	Tipo Vehículo	\$	\$
1.1	Automóvil Particular	5.390	5.240
1.2	Station Wagon	5.390	5.240
1.3	Jeep	5.390	5.240
1.4	Furgón	8.100	7.900
1.5	Motor-home (casa rodante automotriz)	5.000	5.000
1.6	Minibus Particular	18.000	18.000
1.7	Camioneta	8.100	7.900
1.8	Motocicleta, Moto	29.000	29.000
1.9	Otro: Motociclo, Militares, Carro Bomba	18.000	18.000
1.10	Casa Rodante Remolque - Hasta 1.750 Kg.	5.000	5.000
1.11	Carro de Arrastre Hasta 1.750 Kg.	5.000	5.000
1.12	Ambulancia	8.100	8.100

ITEM II		Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
2	Tipo Vehículo		
2.1	Taxi Básico	17.000	17.000
2.2	Taxi Colectivo	18.000	18.000
2.3	Taxi turismo, lujo o servicio especiales	17.000	17.000
2.4	Minibús, transporte colectivo	18.000	18.000
2.5	Minibús escolar	17.000	17.000
2.6	Taxi bus	340.000	340.000
2.7	Bus (autobús, ómnibus, transporte colectivo)	240.000	240.000
2.8	Bus escolar	88.000	88.000
2.9	Taxi Ejecutivo	17.000	17.000

ITEM III		Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
3	Tipo Vehículo		
3.1	Camión	24.000	23.000
3.2	Tractocamión	24.000	23.000
3.3	Tractor Agrícola	24.000	23.000
3.4	Maquinaria automotriz especificada	8.000	7.900
3.5	Remolque y acoplado , sobre 1.750 Kg.	8.000	7.900
3.6	Semi-remolque	8.000	7.900
3.7	Otros: Carro Arrastre Sup. 1750 Kg.	8.000	7.900
3.8	Grúa Horquilla	8.000	7.900
3.9	Retro Excavadora	8.000	7.900

Saluda atentamente a Ud.,


/FRZ


MARCELO BELMAR BERENGUER
Secretario Comunal de Planificación



Distribución/

- Archivo correlativos 2016.
- Archivo "SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA", ID 2490-69-1015



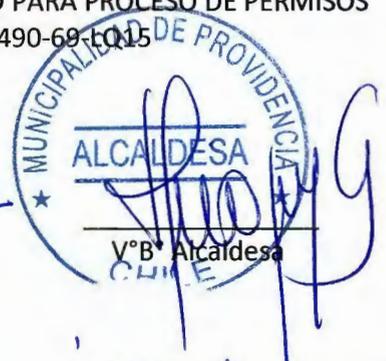
DIRECTOR
V°B° Jurídico
DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA



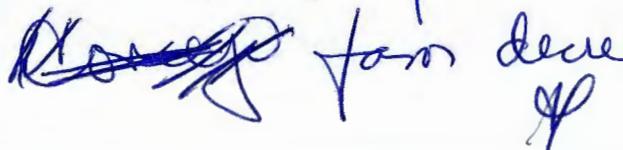
CONTADOR
V°B° Control
DIRECCIÓN DE CONTROL



ADMINISTRADOR
V°B° Adm. Municipal
ADMINISTRACION MUNICIPAL



ALCALDESA
V°B° Alcaldesa
MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA



LICITACIÓN PÚBLICA
“SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”
ID 2490-69-LQ15
INFORME DE EVALUACIÓN
PROVIDENCIA, 28 de enero de 2016.

Con esta fecha se ratifica el presente informe de la licitación pública denominada **“SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”**, ID 2490-69-LQ15.

Mediante Decreto EX. N°2.102 de fecha 22 de diciembre de 2015, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública, modificándose mediante Decreto EX. N°18 de fecha 13 de enero de 2016 y Decreto EX. N°78 de fecha 22 de enero de 2016.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de enero de 2016, presentándose a esta licitación tres oferentes.

Empresa	RUT
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	96.683.120-0
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	96.654.180-6
RSA Seguros Chile S.A.	99.017.000-2

Los oferentes publicaron los antecedentes técnicos y administrativos en www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica, que corresponde a los valores de los seguros tanto para los módulos como por internet, de acuerdo a lo solicitado en las respectivas Bases Administrativas y que se requerían para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Cumple	Cumple	Cumple
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	Cumple	Cumple	Cumple
RSA Seguros Chile S.A.	Cumple	Cumple	Cumple

2. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Las empresas Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A., Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros y RSA Seguros Chile S.A., presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- “Garantía de Seriedad de la Oferta” de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$1.000.000.- con vencimiento en la fecha solicitada.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora constituida por los funcionarios que a continuación se indican, se constituyó el día miércoles 27 de enero de 2016, a las 16:00 horas en dependencias de la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública.

La Comisión Evaluadora se conformó con los siguientes funcionarios:

- Ingrid Carrasco Pérez, Rut. [REDACTED], Dirección de Tránsito.
- José Manuel Varas Solís de Ovando, Rut. [REDACTED], Dirección de Tránsito.
- Francisca Romero Zapata, Rut. [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Garantías por seriedad de la oferta.
- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Aclaraciones y respuestas a consultas.
- Formularios y documentos anexos.
- Nómina de empresas que entregaron antecedentes.
- Antecedentes presentados por oferentes.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Electrónica.
- Oferta económica de los oferentes.
- Otros antecedentes solicitados en las bases.

4. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas bases administrativas y descritas en el formato Anexo N°8 "Metodología y Pauta de Evaluación".

Las tres empresas cumplen con los antecedentes solicitados y se procede a su evaluación.

4.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterios	Ponderación (%)
Oferta económica	65
Experiencia	15
Responsabilidad Social	15
Cumplimiento requisitos formales	5
TOTAL	100

4.2. Evaluación de las ofertas

4.2.1. Oferta Económica (65%)

La evaluación para este ítem considerará los valores ofertados para las distintas categorías de seguros, asociados a la venta presencial y a la venta por internet.

a) Evaluación valores asociados a venta presencial (50%)

El valor total de la oferta se obtendrá de la siguiente forma:

$$A = \frac{[\text{Valor ítem 1.1} + \text{Valor ítem 1.2} + \text{Valor ítem 1.3}]}{3} \times 80$$

$$B = \frac{[\text{Valor ítem 1.4} + \text{Valor ítem 1.7}]}{2} \times 12$$

$$C = [\text{Valor ítem 1.8}] \times 5$$

$$D = \frac{[\text{Valor ítem 2.1} + \text{Valor ítem 2.2} + \text{Valor ítem 2.5}]}{3} \times 3$$

$$\text{Valor total oferta venta internet} = [A + B + C + D]$$

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Módulos \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.1	Automóvil Particular	7.400	5.390	7.290
1.2	Station Wagon	7.400	5.390	7.290
1.3	Jeep	7.400	5.390	7.290
	Valor A	592.000	431.200	583.200

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Módulos \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.4	Furgón	7.400	8.100	9.290
1.7	Camioneta	8.500	8.100	9.290
	Valor B	95.400	97.200	111.480

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Módulos \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.8	Motocicleta, Moto	36.000	29.000	34.000
	Valor C	180.000	145.000	170.000

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Módulos \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
2.1	Taxi Básico	16.000	17.000	21.000
2.2	Taxi Colectivo	18.000	18.000	23.000
2.5	Minibús escolar	15.000	17.000	23.000
	Valor D	49.000	52.000	67.000

Empresa	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
VALOR TOTAL OFERTAS a)	916.400	725.400	931.680

b) Evaluación valores asociados a venta por internet (15%)

El valor total de la oferta se obtendrá de la siguiente forma:

$$A = \frac{[\text{Valor ítem 1.1} + \text{Valor ítem 1.2} + \text{Valor ítem 1.3}]}{3} \times 80$$

$$B = \frac{[\text{Valor ítem 1.4} + \text{Valor ítem 1.7}]}{2} \times 12$$

$$C = [\text{Valor ítem 1.8}] \times 5$$

$$D = \frac{[\text{Valor ítem 2.1} + \text{Valor ítem 2.2} + \text{Valor ítem 2.5}]}{3} \times 3$$

$$\text{Valor total oferta venta internet} = [A + B + C + D]$$

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Internet \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.1	Automóvil Particular	6.500	5.240	7.190
1.2	Station Wagon	6.500	5.240	7.190
1.3	Jeep	6.500	5.240	7.190
	Valor A	520.000	419.200	575.200

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Internet \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.4	Furgón	6.500	7.900	9.000
1.7	Camioneta	8.500	7.900	9.000
	Valor B	90.000	94.800	108.000

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Internet \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
1.8	Motocicleta, Moto	35.000	29.000	33.500
	Valor C	175.000	145.000	167.500

Ítem	Tipo Vehículo	Valor Póliza Internet \$		
		Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
2.1	Taxi Básico	15.000	17.000	20.500
2.2	Taxi Colectivo	17.000	18.000	22.500
2.5	Minibús escolar	14.000	17.000	22.500
	Valor D	46.000	52.000	65.500

Empresa	Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	RSA Seguros Chile S.A.
VALOR TOTAL OFERTAS b)	831.000	711.000	916.200

c) Puntaje Total Oferta Económica

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a la relación de menor costo asociado a los valores de los seguros. De acuerdo a lo anterior, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje a} = \frac{\text{MVTO} \times 50}{\text{VOP}}$$

$$\text{Puntaje b} = \frac{\text{MVTO} \times 15}{\text{VOP}}$$

MVTO = Menor valor total ofertas

VOP = Valor total oferta proponente

$$\text{Total Puntaje 1} = \text{Puntaje a} + \text{b}$$

Empresa	Total Puntaje a)	Total puntaje b)	Total Puntaje 1
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	39,58	12,83	52,41
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	50,00	15,00	65,00
RSA Seguros Chile S.A.	38,93	11,64	50,57

4.2.2. Experiencia (15%)

De los antecedentes solicitados a las empresas en el Artículo N°9 B.1 y B.2 de las Bases Administrativas, se consideraron para la evaluación, la experiencia del oferente en el rubro de ventas de seguros asociadas a Permisos de Circulación. La evaluación se realizará considerando el número de contratos de iguales características, del año 2010 en adelante. Se deberá acreditar la experiencia declarada (Anexo N°5), a través de los respectivos contratos u certificados emitidos por los mandantes.

Empresa	N° Contratos	Puntaje Tabla	Total Puntaje 2
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	9	100	15,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	10	100	15,00
RSA Seguros Chile S.A.	9	100	15,00

4.2.3. Responsabilidad Social (15%)

La evaluación de este ítem se realiza a través de la equidad de género de acuerdo a la proporción de mujeres que presten servicio durante el período masivo de venta de seguros (marzo de 2016), según oferta declarada en Anexo N°6.

Empresa	% Mano de obra femenina	Puntaje Tabla	Total Puntaje 3
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	45,00%	100	15,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	74,07%	100	15,00
RSA Seguros Chile S.A.	60,00%	100	15,00

4.2.4. Cumplimiento de los requisitos formales presentación de la oferta (5%)

De acuerdo a los antecedentes presentados por las empresas en el acto de apertura, se resume lo siguiente:

Empresa	Puntaje Tabla	Total Puntaje 4
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	100	5,00
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	100	5,00
RSA Seguros Chile S.A.	100	5,00

4.2.5. Evaluación Final

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final es la siguiente:

Empresa	Total Puntaje 1 Económico	Total Puntaje 2 Experiencia	Total Puntaje 3 Responsabilidad	Total Puntaje 4 Cumplimiento	Puntaje Final
Compañía de Seguros Generales Penta Security S.A.	52,41	15,00	15,00	5,00	87,41
Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros	65,00	15,00	15,00	5,00	100,00
RSA Seguros Chile S.A.	50,57	15,00	15,00	5,00	85,57

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE VENTA DE SEGURO AUTOMOTRIZ OBLIGATORIO PARA PROCESO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN AÑO 2016, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA”, ID 2490-69-LQ15”, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas presentadas por los oferentes, concluye lo siguiente:

Se propone adjudicar, salvo mejor parecer, a la siguiente empresa:

- Empresa: Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros.
- Rut: 96.654.180-6
- Plazo: 1 año a partir de la fecha del Acta de Inicio del Servicio (entrega de terreno).

La empresa obtiene el primer lugar en la evaluación final de las ofertas, las cuales resultan convenientes para los intereses municipales y cumplen con los requisitos solicitados en las bases. Los valores ofertados por la empresa para los seguros son los siguientes:

ITEM I		Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
1	Tipo Vehículo	\$	\$
1.1	Automóvil Particular	5.390	5.240
1.2	Station Wagon	5.390	5.240
1.3	Jeep	5.390	5.240
1.4	Furgón	8.100	7.900
1.5	Motor-home (casa rodante automotriz)	5.000	5.000
1.6	Minibus Particular	18.000	18.000
1.7	Camioneta	8.100	7.900
1.8	Motocicleta, Moto	29.000	29.000
1.9	Otro: Motociclo, Militares, Carro Bomba	18.000	18.000
1.10	Casa Rodante Remolque - Hasta 1.750 Kg.	5.000	5.000
1.11	Carro de Arrastre Hasta 1.750 Kg.	5.000	5.000
1.12	Ambulancia	8.100	8.100

ITEM II		Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
2	Tipo Vehículo		
2.1	Taxi Básico	17.000	17.000
2.2	Taxi Colectivo	18.000	18.000
2.3	Taxi turismo, lujo o servicio especiales	17.000	17.000
2.4	Minibús, transporte colectivo	18.000	18.000
2.5	Minibús escolar	17.000	17.000
2.6	Taxi bus	340.000	340.000
2.7	Bus (autobús, ómnibus, transporte colectivo)	240.000	240.000
2.8	Bus escolar	88.000	88.000
2.9	Taxi Ejecutivo	17.000	17.000

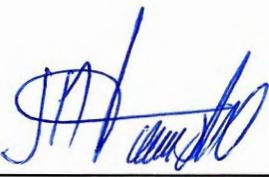


	ITEM III	Valor Póliza Módulos	Valor Póliza Internet
3	Tipo Vehículo		
3.1	Camión	24.000	23.000
3.2	Tractocamión	24.000	23.000
3.3	Tractor Agrícola	24.000	23.000
3.4	Maquinaria automotriz especificada	8.000	7.900
3.5	Remolque y acoplado , sobre 1.750 Kg.	8.000	7.900
3.6	Semi-remolque	8.000	7.900
3.7	Otros: Carro Arrastre Sup. 1750 Kg.	8.000	7.900
3.8	Grúa Horquilla	8.000	7.900
3.9	Retro Excavadora	8.000	7.900

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



Ingrid Carrasco Pérez
Dirección de Tránsito



**José Manuel Varas Solís de
Ovando**
Dirección de Tránsito



Francisca Romero Zapata
Secretaría Comunal de
Planificación